

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 28 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación los actos administrativos que se indican:

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	MANUEL GÓMEZ SUÁREZ	75435228-N	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0036/17/SAM
2	GABRIEL GÓMEZ ÁLVAREZ	49126402-N	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0057/17/SAA
3	NAZARIO SANTOS VALADER	08795844-T	ACUERDO DE INICIO	SE/0118/17/SAA
4	ANTONIO BAZÁN CARRANZA	28526174-X	ACUERDO DE INICIO	SE/0360/17/SAM
5	EMILIO MONTAÑO CORRRALES	75322701-R	ACUERDO DE INICIO	SE/0147/17/SAM
6	PILAR DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ	34058742-C	ACUERDO DE INICIO	SE/0119/17/SAA
7	CRISTINA LOURDES MOLINA CASTILLO	77532127-R	ACUERDO DE INICIO	SE/0335/17/PS
8	MARIOARA ROSTAS LAIOS	X4954772-C	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0058/17/SAA
9	CHANTAL MARY MACHIELSE	X7743842-H	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0059/17/SAA
10	JOSÉ MARÍA GÓMEZ VILLAR	52296581-D	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0108/17/SAA

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 28 de julio de 2017.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»